



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSERVIA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Andalucía
se mueve con Europa



UNIÓN EUROPEA
Iniciativa Social Europea

«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

Identificación de la Entidad Local

Provincia: CÓRDOBA

CÓRDOBA Palma del Río

Zonas desfavorecidas incluidas en el Plan Local

CÓRDOBA Palma del Río BDA. V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RIO 140491

Entidad que presenta el Plan Local

SELECCIONE AYUNTAMIENTO O DIPUTACIÓN PROVINCIAL

CIF. Introduzca CIF sin guiones y con letras mayúsculas: **P14004900A**

Código seguro de verificación (CSV)

C341 3DFA 8112 5282 875F

Carácter reservado



Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmaidelrio.es/sede>.

Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 19/11/2019

	Participación en actividad remunerada	Antes del 31 de mayo de 2015 y desde el 1 de junio de 2015 hasta el 31 de mayo de 2016
	Participación en actividad remunerada	Antes del 31 de mayo de 2015 y desde el 1 de junio de 2015 hasta el 31 de mayo de 2016
	Participación en actividad remunerada	Antes del 31 de mayo de 2015 y desde el 1 de junio de 2015 hasta el 31 de mayo de 2016
	Participación en actividad remunerada	Antes del 31 de mayo de 2015 y desde el 1 de junio de 2015 hasta el 31 de mayo de 2016
	Participación en actividad remunerada	Antes del 31 de mayo de 2015 y desde el 1 de junio de 2015 hasta el 31 de mayo de 2016
	Participación en actividad remunerada	Antes del 31 de mayo de 2015 y desde el 1 de junio de 2015 hasta el 31 de mayo de 2016
	Participación en actividad remunerada	Antes del 31 de mayo de 2015 y desde el 1 de junio de 2015 hasta el 31 de mayo de 2016
	Participación en actividad remunerada	Antes del 31 de mayo de 2015 y desde el 1 de junio de 2015 hasta el 31 de mayo de 2016
	Participación en actividad remunerada	Antes del 31 de mayo de 2015 y desde el 1 de junio de 2015 hasta el 31 de mayo de 2016
	Participación en actividad remunerada	Antes del 31 de mayo de 2015 y desde el 1 de junio de 2015 hasta el 31 de mayo de 2016
	Participación en actividad remunerada	Antes del 31 de mayo de 2015 y desde el 1 de junio de 2015 hasta el 31 de mayo de 2016
	Participación en actividad remunerada	Antes del 31 de mayo de 2015 y desde el 1 de junio de 2015 hasta el 31 de mayo de 2016
	Participación en actividad remunerada	Antes del 31 de mayo de 2015 y desde el 1 de junio de 2015 hasta el 31 de mayo de 2016
	Participación en actividad remunerada	Antes del 31 de mayo de 2015 y desde el 1 de junio de 2015 hasta el 31 de mayo de 2016
	Participación en actividad remunerada	Antes del 31 de mayo de 2015 y desde el 1 de junio de 2015 hasta el 31 de mayo de 2016
	Participación en actividad remunerada	Antes del 31 de mayo de 2015 y desde el 1 de junio de 2015 hasta el 31 de mayo de 2016
	Participación en actividad remunerada	Antes del 31 de mayo de 2015 y desde el 1 de junio de 2015 hasta el 31 de mayo de 2016

SEGURO VIGENTE DEL SEÑOR ADOLFO RIVERA ROSAS

Código seguro de verificación (CSV): 
C881 3DFA 8112 6282 875F
 Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadefr.com>.
 Firmado por Sr. Adolfo Rivera Rosas el 18/11/2016



JUNTA DE ANDALUCÍA
Comunidad de Desarrollo y Políticas Sociales

Andalucía
se mueve con Europa



«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

PRINCIPIOS RECTORES

Enfoque comunitario:	<p>La transformación de la barriada se hará trabajando de forma conjunta entre las diversas entidades, tanto locales como privadas, y todas las personas que formen parte de la zona desfavorecida, contando con su opinión y su participación activa en todas las actuaciones planteadas. Para ello, se llevarán a cabo diagnósticos individuales para que a partir de ellos se puedan conocer las diferentes realidades y necesidades de cada persona y adoptar las actuaciones a ellas. Se pretende conseguir que todas las personas de la barriada tomen conciencia, siendo parte activa del proceso de cambio.</p>
Integración de la perspectiva de género:	<p>Todas las actividades tienen en cuenta las necesidades que presentan las mujeres en estas zonas, pero relacionadas a ellas, y que de este modo puedan ser participativas de todas, con el objetivo de conseguir una integración a la vida social y laboral en condiciones de igualdad.</p>
Empoderamiento y autonomía:	<p>Se parte de una zona geográficamente bien localizada, donde la mayor parte de la población es activa. Esto facilitará la ejecución de las diferentes actuaciones orientadas a la inserción sociolaboral, que ayudará a la integración de todos los habitantes de la zona en el municipio.</p>
Integralidad:	<p>Para conseguir que las personas salgan de las situaciones de exclusión social se trabajará de forma integral con ellas, atendiendo a todas sus necesidades desde las diferentes materias posibles, a realizar, y desde todas las entidades colaboradoras en el Plan, ya sean Delegaciones o entidades privadas. Es decir, se trabajará con toda persona desde los diferentes ámbitos educativo, laboral, cultural, sanitario...</p>
Cooperación público-privada:	<p>Las actuaciones se harán de forma coordinada entre el Instituto Municipal de Bienestar Social, las diferentes Delegaciones del Ayuntamiento de Palmarejo (Desarrollo Económico y Empleo, Educación, Salud, Vivienda, Urbanismo, Fiestas y Jardines, Igualdad, Deporte, Seguridad Ciudadana y Cultura) y las entidades privadas que participen en el Plan. El objetivo principal es el trabajo coordinado que existe la duplicidad en la prestación de servicios y de las actuaciones que se llevarán a cabo.</p>
Participación de la ciudadanía y de los agentes intervinientes	<p>El desarrollo del Plan se basará en la ejecución de actuaciones en las cuales los vecinos de la zona son los actores principales en el proceso de su propia inclusión sociolaboral.</p>

Código seguro de verificación (CSV):

C381 3DFA B112 8282 878F

Código de verificación



Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmarejo.es/web>
Firmado por: Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALKENADA, JOSE ANTONIO el 19/11/2016

<p>Coordinación: Para el correcto desarrollo del Plan y evitar duplicidades, se llevarán a cabo diferentes coordinaciones, las cuales se desarrollarán con carácter biorganizacional durante cada semana coordinaciones entre las diferentes entidades públicas que participen en el Plan, y por otro lado entre las entidades privadas y el Instituto Municipal de Bienestar Social, que es de quien depende concretamente el Plan. Esto quedará a que el Instituto Municipal de Bienestar Social sea el eje central coordinador de todas las actuaciones que se van a desarrollar en la zona.</p>
<p>Prevención: A través de las diferentes valoraciones y actuaciones individualizadas se identificarán los factores que más influyen a la hora de desarrollar situaciones de exclusión social y se trabajará sobre ellos para conseguir una prevención primaria que evite estas situaciones.</p>
<p>Utilización eficiente e inteligente de los activos de la zona: Para el desarrollo del Plan, el Ayuntamiento cuenta con un espacio público dentro de la zona, el cual puede ser habilitado para el desarrollo de las diferentes actividades planificadas. Además, contar con un nuevo personal específico para el trabajo en la zona, el cual se coordinará y trabajará conjuntamente con las delegaciones y entidades implicadas en la zona (asociaciones, centros de salud, colegios...); Además, dentro de la zona se encuentra el Centro Guadalquivir, el cual servirá de apoyo en el desarrollo de muchas de las actividades planificadas.</p>
<p>Solidaridad y equidad: En todas las actuaciones que se lleven a cabo desde las diferentes delegaciones del Ayuntamiento de Palma del Río y desde las diferentes entidades participantes en el Plan, se incluirán plazas preferentes para personas en situación de exclusión social.</p>
<p>Enfoque centrado en las personas y familia: Los hitos de inserción social, el ser realizados de forma individualizada, han orientados a cubrir las necesidades específicas de cada persona, respetando siempre sus costumbres y formas de vida, y adaptándose a un modo de vida normalizado para conseguir su bienestar socioeconómico.</p>
<p>Fomento de la interculturalidad y diversidad humana: Todas las actuaciones tienen en cuenta las diferencias personales y culturales de cada uno de los habitantes de la zona e intentan adaptarse a ellos y que todos sean aceptados por igual para conseguir una plena integración cultural y social.</p>

Código seguro de verificación (CSV): 

C361 3DFA B112 6282 676F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmaidelrio.as/sede>

Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALFONSO, JOSE ANTONIO el 19/11/2018



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Andalucía
se mueve con Europa



«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

EJE 1: DESARROLLO ECONÓMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE		ZONA
Objetivos Operativos		
1.01.00	Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres y las personas en situación de exclusión que les permita el acceso al mercado laboral OBLIGATORIO	Palma del Río BDA, V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RÍO 140491 Palma del Río BDA, V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RÍO 140491
1.02.00	Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas	Palma del Río BDA, V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RÍO 140491
1.03.00	Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de estarlo.	Palma del Río BDA, V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RÍO 140491 Palma del Río BDA, V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RÍO 140491
1.04.00	Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas	Palma del Río BDA, V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RÍO 140491
1.05.00	Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.	Palma del Río BDA, V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RÍO 140491

EJE 2: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL		ZONA
Objetivos Operativos		
2.01.00	Incrementar el éxito y el nivel formativo.	Palma del Río BDA, V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RÍO 140491
2.02.00	Reducir la brecha digital	Palma del Río BDA, V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RÍO 140491
2.03.00	Reducir la brecha de género	Palma del Río BDA, V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RÍO 140491
2.04.00	Mejorar la salud sexual y reproductiva	Palma del Río BDA, V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RÍO 140491
2.05.00	Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.	Palma del Río BDA, V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RÍO 140491
2.06.00	Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.	Palma del Río BDA, V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RÍO 140491
2.08.00	Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.	Palma del Río BDA, V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RÍO 140491
2.11.00	Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.	Palma del Río BDA, V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RÍO 140491
2.12.00	Promover la no ejecución de desahucios por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca	Palma del Río BDA, V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RÍO 140491

Código seguro de verificación (CSV):

C381 3DFA B112 5282 875F



CONTROLES EXTERNOS

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmaidalio.es/ade>

Firmado por el Sr. Acido-Prisiente RUIZ ALMENAIZA JOSE ANTONIO el 18/11/2018

2.13.00	Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios. OBLIGATORIO.	Palma del Río PALMA DEL RÍO 140491	BDA V CENTENARIO Y OTRAS
2.14.00	Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.	Palma del Río PALMA DEL RÍO 140491	BDA V CENTENARIO Y OTRAS
2.15.00	Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.	Palma del Río PALMA DEL RÍO 140491	BDA V CENTENARIO Y OTRAS
2.17.00	Desarrollar itinerarios de inclusión social laboral. OBLIGATORIO.	Palma del Río PALMA DEL RÍO 140491	BDA V CENTENARIO Y OTRAS
2.18.00	Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.	Palma del Río PALMA DEL RÍO 140491	BDA V CENTENARIO Y OTRAS
2.19.00	Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales con las políticas activas de empleo. OBLIGATORIO.	Palma del Río PALMA DEL RÍO 140491	BDA V CENTENARIO Y OTRAS
2.20.00	Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y reorientar las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.	Palma del Río PALMA DEL RÍO 140491	BDA V CENTENARIO Y OTRAS
2.21.00	Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.	Palma del Río PALMA DEL RÍO 140491	BDA V CENTENARIO Y OTRAS

EJE 3: MEJORA DEL HABITAT Y LA CONVIVENCIA			
Objetivos Operativos			
ZONA			
3.05.00	Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinas y vecinos.	Palma del Río PALMA DEL RÍO 140491	BDA V CENTENARIO Y OTRAS
3.06.00	Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal.	Palma del Río PALMA DEL RÍO 140491	BDA V CENTENARIO Y OTRAS
3.07.00	Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas incívicas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.	Palma del Río PALMA DEL RÍO 140491	BDA V CENTENARIO Y OTRAS
3.13.00	Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.	Palma del Río PALMA DEL RÍO 140491	BDA V CENTENARIO Y OTRAS

EJE 4: TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA			
Objetivos Operativos			
ZONA			
4.01.00	Fomentar la innovación en servicios sociales en materia de desarrollo comunitario.	Palma del Río PALMA DEL RÍO 140491	BDA V CENTENARIO Y OTRAS
4.02.00	Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.	Palma del Río PALMA DEL RÍO 140491	BDA V CENTENARIO Y OTRAS
4.06.00	Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.	Palma del Río PALMA DEL RÍO 140491	BDA V CENTENARIO Y OTRAS
4.08.00	Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.	Palma del Río PALMA DEL RÍO 140491	BDA V CENTENARIO Y OTRAS
4.10.00	Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas.	Palma del Río PALMA DEL RÍO 140491	BDA V CENTENARIO Y OTRAS
4.11.00	Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.	Palma del Río PALMA DEL RÍO 140491	BDA V CENTENARIO Y OTRAS

Código seguro de verificación (CSV):  CSJ 12561 1252466

C89T 3DFA B112 5282 878F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelfrio.es/sede>.

Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALIENAVANA JOSE ANTONIO el 19/11/2018



GOBIERNO DE NAVARRA

GOVERNMENT OF NAVARRA



DEPARTAMENTO DE SALUD

DEPARTMENT OF HEALTH

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORICIDAS

ANEXO 1

Orden	Descripción de la actividad	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Observaciones
1	Actividad de diagnóstico y evaluación de las necesidades de las zonas desfavorecidas.	Día	10	100	1000	
2	Actividad de diagnóstico y evaluación de las necesidades de las zonas desfavorecidas.	Día	10	100	1000	
3	Actividad de diagnóstico y evaluación de las necesidades de las zonas desfavorecidas.	Día	10	100	1000	
4	Actividad de diagnóstico y evaluación de las necesidades de las zonas desfavorecidas.	Día	10	100	1000	
5	Actividad de diagnóstico y evaluación de las necesidades de las zonas desfavorecidas.	Día	10	100	1000	
6	Actividad de diagnóstico y evaluación de las necesidades de las zonas desfavorecidas.	Día	10	100	1000	
7	Actividad de diagnóstico y evaluación de las necesidades de las zonas desfavorecidas.	Día	10	100	1000	
8	Actividad de diagnóstico y evaluación de las necesidades de las zonas desfavorecidas.	Día	10	100	1000	
9	Actividad de diagnóstico y evaluación de las necesidades de las zonas desfavorecidas.	Día	10	100	1000	
10	Actividad de diagnóstico y evaluación de las necesidades de las zonas desfavorecidas.	Día	10	100	1000	

Orden	Descripción de la actividad	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Observaciones
11	Actividad de diagnóstico y evaluación de las necesidades de las zonas desfavorecidas.	Día	10	100	1000	
12	Actividad de diagnóstico y evaluación de las necesidades de las zonas desfavorecidas.	Día	10	100	1000	
13	Actividad de diagnóstico y evaluación de las necesidades de las zonas desfavorecidas.	Día	10	100	1000	
14	Actividad de diagnóstico y evaluación de las necesidades de las zonas desfavorecidas.	Día	10	100	1000	
15	Actividad de diagnóstico y evaluación de las necesidades de las zonas desfavorecidas.	Día	10	100	1000	
16	Actividad de diagnóstico y evaluación de las necesidades de las zonas desfavorecidas.	Día	10	100	1000	
17	Actividad de diagnóstico y evaluación de las necesidades de las zonas desfavorecidas.	Día	10	100	1000	
18	Actividad de diagnóstico y evaluación de las necesidades de las zonas desfavorecidas.	Día	10	100	1000	
19	Actividad de diagnóstico y evaluación de las necesidades de las zonas desfavorecidas.	Día	10	100	1000	
20	Actividad de diagnóstico y evaluación de las necesidades de las zonas desfavorecidas.	Día	10	100	1000	

Código seguro de verificación (CSV):

C381 3BFA B112 5282 B76F

CA30PAA5RZ9839R



Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palinasdelo.es/gestade>. Firmado por el Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALBENARTE, JOSE ANTONIO el 18/11/2018

Artículo	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones
1.1
1.2
1.3
1.4
1.5
1.6
1.7
1.8
1.9
1.10
1.11
1.12
1.13
1.14
1.15
1.16
1.17
1.18
1.19
1.20
1.21
1.22
1.23
1.24
1.25
1.26
1.27
1.28
1.29
1.30
1.31
1.32
1.33
1.34
1.35
1.36
1.37
1.38
1.39
1.40
1.41
1.42
1.43
1.44
1.45
1.46
1.47
1.48
1.49
1.50
1.51
1.52
1.53
1.54
1.55
1.56
1.57
1.58
1.59
1.60
1.61
1.62
1.63
1.64
1.65
1.66
1.67
1.68
1.69
1.70
1.71
1.72
1.73
1.74
1.75
1.76
1.77
1.78
1.79
1.80
1.81
1.82
1.83
1.84
1.85
1.86
1.87
1.88
1.89
1.90
1.91
1.92
1.93
1.94
1.95
1.96
1.97
1.98
1.99
1.100

Código seguro de verificación (CSV):  CS34 30FA B112 6282 876F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

<https://www.palmeado.es/est/e>

Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALMEIDA JOSE ANTONIO el 19/11/2018



TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Actividad	Iniciada	Finalizada	Observaciones	Actividad	Iniciada	Finalizada	Observaciones
1. Análisis de las necesidades de las zonas desfavorecidas	1/1/2011	31/12/2011
2. Evaluación de los recursos disponibles	1/1/2011	31/12/2011
3. Diseño del plan de intervención	1/1/2011	31/12/2011
4. Ejecución de las actividades de intervención	1/1/2012	31/12/2012
5. Seguimiento y evaluación de los resultados	1/1/2012	31/12/2012
6. Elaboración del informe final	1/1/2012	31/12/2012

Código Seguro de Verificación (CSV):  Cca03454283282049

Código Seguro de Verificación (CSV): C311 3DF4 B112 8282 876F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.painmadelid.es/estado>

Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALIENAR, JOSE ANTONIO el 16/11/2018



JUNTA DE ANDALUCÍA
COMISIÓN DE AYUDA TÉCNICA SOCIAL

Andalucía
siempre con Europa



PL - Recursos Humanos

«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social: Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS
PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

RECURSOS ECONÓMICOS	RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN				
	Año 2018	2019	2020	2021	
	6.136,16				
	2018	2019	2020	2021	
	354.224,72	354.224,72	354.224,72	354.224,72	
	Importe concedido equivalente a:				
	1 plaza de Psicólogo (1 plaza)				
	1 plaza de Trabajadores Sociales (1 plaza)				
	1 plaza de Educadores Sociales (1 plaza)				
	1 plaza de Mediador Sociocultural (1 plaza)				

HUMANOS	RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN				
	2018	2019	2020	2021	
	1 Psicólogo	1 Psicólogo	1 Psicólogo	1 Psicólogo	
	2 Trabajadores Sociales	2 Trabajadores Sociales	2 Trabajadores Sociales	2 Trabajadores Sociales	
	4 Educadores Sociales	4 Educadores Sociales	4 Educadores Sociales	4 Educadores Sociales	
	1 Mediador Sociocultural	1 Mediador Sociocultural	1 Mediador Sociocultural	1 Mediador Sociocultural	
	2	2	2	2	
	4	4	4	4	
	1	1	1	1	
	1	1	1	1	

Código seguro de verificación (CSV)

CAN 30FA B112 8282 878F

Comprobador



Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadigital.es/valida>
Firmado por Sr. Alicia Palermé Ruiz ALMENAJO JOSE ANTONIO el 18/11/2018

		Pl. Recursos Necesarios			
		2016	2016	2020	2021
Código	Apoyados por la Entidad Local o Facilitados por Adla para ponerlos a disposición de la	Facil. abstr. en la zona de estudio			
	elaboración, implantación, ejecución y/o desarrollo del Plan Local.	Recursos materiales - Materiales - Equipos - Personal			

Código seguro de verificación (CSV): **C381 3DFA 8112 5292 879F**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmsadefilo.es/defila>

Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALFONSO JOSE ANTONIO el 18/11/2018





MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO VICEPRESIDENCIAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

INSTITUTO VICEPRESIDENCIAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA



OFICINA NACIONAL DE CALIDAD EDUCATIVA

OFICINA NACIONAL DE CALIDAD EDUCATIVA

«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social, Intervención en zonas desfavorecidas» INACTIS
PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

COMISIÓN LOCAL DE IMPULSO COMUNITARIO (CLIC)

Nombre de la CLIC	cargo (para miembros de la CLIC)
Miembro 1:	Nombre y Apellido Calle: Pisco 1117 y Calle Central de La Olla Código Postal: 11100 Teléfono: 051 071 923 52 33 33 Tipo de entidad (gubernamental, privada, etc.) Módulo: Pisco
Miembro 2:	Nombre y Apellido Calle: Pisco 1117 y Calle Central de La Olla Código Postal: 11100 Teléfono: 051 071 923 52 33 33 Tipo de entidad (gubernamental, privada, etc.) Módulo: Pisco
Miembro 3:	Nombre y Apellido Calle: Pisco 1117 y Calle Central de La Olla Código Postal: 11100 Teléfono: 051 071 923 52 33 33 Tipo de entidad (gubernamental, privada, etc.) Módulo: Pisco
Miembro 4:	Nombre y Apellido Calle: Pisco 1117 y Calle Central de La Olla Código Postal: 11100 Teléfono: 051 071 923 52 33 33 Tipo de entidad (gubernamental, privada, etc.) Módulo: Pisco
Miembro 5:	Nombre y Apellido Calle: Pisco 1117 y Calle Central de La Olla Código Postal: 11100 Teléfono: 051 071 923 52 33 33 Tipo de entidad (gubernamental, privada, etc.) Módulo: Pisco
Miembro 6:	Nombre y Apellido Calle: Pisco 1117 y Calle Central de La Olla Código Postal: 11100 Teléfono: 051 071 923 52 33 33 Tipo de entidad (gubernamental, privada, etc.) Módulo: Pisco
Miembro 7:	Nombre y Apellido Calle: Pisco 1117 y Calle Central de La Olla Código Postal: 11100 Teléfono: 051 071 923 52 33 33 Tipo de entidad (gubernamental, privada, etc.) Módulo: Pisco
Miembro 8:	Nombre y Apellido Calle: Pisco 1117 y Calle Central de La Olla Código Postal: 11100 Teléfono: 051 071 923 52 33 33 Tipo de entidad (gubernamental, privada, etc.) Módulo: Pisco
Miembro 9:	Nombre y Apellido Calle: Pisco 1117 y Calle Central de La Olla Código Postal: 11100 Teléfono: 051 071 923 52 33 33 Tipo de entidad (gubernamental, privada, etc.) Módulo: Pisco
Miembro 10:	Nombre y Apellido Calle: Pisco 1117 y Calle Central de La Olla Código Postal: 11100 Teléfono: 051 071 923 52 33 33 Tipo de entidad (gubernamental, privada, etc.) Módulo: Pisco
Miembro [...]	Nombre y Apellido Calle: Pisco 1117 y Calle Central de La Olla Código Postal: 11100 Teléfono: 051 071 923 52 33 33 Tipo de entidad (gubernamental, privada, etc.) Módulo: Pisco

INSTITUTO VICEPRESIDENCIAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA
OFICINA NACIONAL DE CALIDAD EDUCATIVA

Código seguro de verificación (CSV):

CAR13DFA-B1T2-52A2-878F



CSU19PA118581878

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.gob.pe/verifica>
Firmado por Sr. Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALMEYDA JOSE ANTONIO el 19/11/2018

| CONDICIONAL DE ANÁLISIS COMPLETATIVO (CIC) | Módulo de Análisis de Datos de los |
|--|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| CONDICIONAL LOCAL | Módulo de Análisis de Datos de los |
| CONDICIONAL PRIVADA (COP, CENCO, J) | Módulo de Análisis de Datos de los |
| CONDICIONAL PRIVADA (COP, CENCO, J) | Módulo de Análisis de Datos de los |
| CONDICIONAL PRIVADA (COP, CENCO, J) | Módulo de Análisis de Datos de los |
| CONDICIONAL PRIVADA (COP, CENCO, J) | Módulo de Análisis de Datos de los |

Código seguro de verificación (CSV):

C381 3DFA B112 6282 876F



CSVP0204123282876

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadeflor.es/estad>
 Firmado por El Sr. Acacido-Prastelene RUIZ ALLENARA, JOSE ANTONIO el 19/11/2016



JUNTA DE ANDALUCÍA
 CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



UNIÓN EUROPEA
 Fondo Social Europeo
 Andalucía
 se mueve con Europa

«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

ENTIDADES QUE HAN PARTICIPADO EN EL DISEÑO DEL PLAN LOCAL	
Entidades públicas	Entidades privadas
AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	INSERTA ANDALUCIA
CENTRO DE SALUD DE PALMA DEL RIO	CRUZ ROJA
IES ANTONIO GALA DE PALMA DEL RIO	PARANNEIS
	ASOCIACION AYUDA AL DROGODEPENDIENTE GUALDALQUIVIR
	AUNAR
	ARQUISOCIAL

Código seguro de verificación (CSV)

C391 3DPA B112 5282 978F

Carácter del proceso



Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palmares.es/ssiad>.

Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RAJUZ ALMENAQA JOSE ANTONIO el 19/11/2019

--

Código seguro de verificación (CSV):

C381 3DFA 8112 5282 875F



CSRS0001 02800004

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.patrimoniario.es/valida>.
Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALMEYDA JOSE ANTONIO el 19/11/2018



Palau State Information System (PSIS)

System Component	Component Description	Component Status	Component Owner	Component Contact	Component Notes
1.1	Palau State Information System (PSIS)	Operational	Information Systems Division
1.2	Palau State Information System (PSIS) - User Interface	Operational	Information Systems Division
1.3	Palau State Information System (PSIS) - Database	Operational	Information Systems Division
1.4	Palau State Information System (PSIS) - Reporting	Operational	Information Systems Division
1.5	Palau State Information System (PSIS) - Security	Operational	Information Systems Division
1.6	Palau State Information System (PSIS) - Integration	Operational	Information Systems Division
1.7	Palau State Information System (PSIS) - Maintenance	Operational	Information Systems Division
1.8	Palau State Information System (PSIS) - Support	Operational	Information Systems Division
1.9	Palau State Information System (PSIS) - Training	Operational	Information Systems Division
1.10	Palau State Information System (PSIS) - Documentation	Operational	Information Systems Division
1.11	Palau State Information System (PSIS) - Testing	Operational	Information Systems Division
1.12	Palau State Information System (PSIS) - Deployment	Operational	Information Systems Division
1.13	Palau State Information System (PSIS) - Evaluation	Operational	Information Systems Division
1.14	Palau State Information System (PSIS) - Review	Operational	Information Systems Division
1.15	Palau State Information System (PSIS) - Audit	Operational	Information Systems Division
1.16	Palau State Information System (PSIS) - Compliance	Operational	Information Systems Division
1.17	Palau State Information System (PSIS) - Governance	Operational	Information Systems Division
1.18	Palau State Information System (PSIS) - Risk Management	Operational	Information Systems Division
1.19	Palau State Information System (PSIS) - Business Continuity	Operational	Information Systems Division
1.20	Palau State Information System (PSIS) - Disaster Recovery	Operational	Information Systems Division
1.21	Palau State Information System (PSIS) - Incident Response	Operational	Information Systems Division
1.22	Palau State Information System (PSIS) - Change Management	Operational	Information Systems Division
1.23	Palau State Information System (PSIS) - Configuration Management	Operational	Information Systems Division
1.24	Palau State Information System (PSIS) - Performance Management	Operational	Information Systems Division
1.25	Palau State Information System (PSIS) - Capacity Management	Operational	Information Systems Division
1.26	Palau State Information System (PSIS) - Availability Management	Operational	Information Systems Division
1.27	Palau State Information System (PSIS) - Information Security Management	Operational	Information Systems Division
1.28	Palau State Information System (PSIS) - Privacy Management	Operational	Information Systems Division
1.29	Palau State Information System (PSIS) - Data Protection Management	Operational	Information Systems Division
1.30	Palau State Information System (PSIS) - Access Management	Operational	Information Systems Division
1.31	Palau State Information System (PSIS) - Identity Management	Operational	Information Systems Division
1.32	Palau State Information System (PSIS) - Single Sign-On	Operational	Information Systems Division
1.33	Palau State Information System (PSIS) - Directory Services	Operational	Information Systems Division
1.34	Palau State Information System (PSIS) - Authentication	Operational	Information Systems Division
1.35	Palau State Information System (PSIS) - Authorization	Operational	Information Systems Division
1.36	Palau State Information System (PSIS) - Accounting	Operational	Information Systems Division
1.37	Palau State Information System (PSIS) - Billing	Operational	Information Systems Division
1.38	Palau State Information System (PSIS) - Revenue Management	Operational	Information Systems Division
1.39	Palau State Information System (PSIS) - Financial Management	Operational	Information Systems Division
1.40	Palau State Information System (PSIS) - Human Resources Management	Operational	Information Systems Division
1.41	Palau State Information System (PSIS) - Payroll Management	Operational	Information Systems Division
1.42	Palau State Information System (PSIS) - Procurement Management	Operational	Information Systems Division
1.43	Palau State Information System (PSIS) - Contract Management	Operational	Information Systems Division
1.44	Palau State Information System (PSIS) - Vendor Management	Operational	Information Systems Division
1.45	Palau State Information System (PSIS) - Inventory Management	Operational	Information Systems Division
1.46	Palau State Information System (PSIS) - Asset Management	Operational	Information Systems Division
1.47	Palau State Information System (PSIS) - Fleet Management	Operational	Information Systems Division
1.48	Palau State Information System (PSIS) - Maintenance Management	Operational	Information Systems Division
1.49	Palau State Information System (PSIS) - Project Management	Operational	Information Systems Division
1.50	Palau State Information System (PSIS) - Risk Assessment	Operational	Information Systems Division
1.51	Palau State Information System (PSIS) - Compliance Monitoring	Operational	Information Systems Division
1.52	Palau State Information System (PSIS) - Audit Trail	Operational	Information Systems Division
1.53	Palau State Information System (PSIS) - Data Archiving	Operational	Information Systems Division
1.54	Palau State Information System (PSIS) - Backup Management	Operational	Information Systems Division
1.55	Palau State Information System (PSIS) - Recovery Management	Operational	Information Systems Division
1.56	Palau State Information System (PSIS) - Incident Investigation	Operational	Information Systems Division
1.57	Palau State Information System (PSIS) - Root Cause Analysis	Operational	Information Systems Division
1.58	Palau State Information System (PSIS) - Post-Mortem	Operational	Information Systems Division
1.59	Palau State Information System (PSIS) - Lessons Learned	Operational	Information Systems Division
1.60	Palau State Information System (PSIS) - Continuous Improvement	Operational	Information Systems Division

Código seguro de verificación (CSV)



CSV: 050712320078

Esta documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palminform.gov.pw>

Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALMENA, JOSE ANTONIO el 19/11/2016

1.1	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.
1.2	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.
1.3	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.
1.4	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.
1.5	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.
1.6	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.
1.7	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.
1.8	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.
1.9	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.
1.10	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.
1.11	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.
1.12	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.
1.13	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.
1.14	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.
1.15	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.
1.16	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.
1.17	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.
1.18	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.
1.19	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.
1.20	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.	Verificar que el documento sea el original o una copia auténtica.

VERIFICACIÓN DE LA AUTENTICIDAD DEL DOCUMENTO Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelfio.es/valida .	
Código seguro de verificación (CSV): C381 3DFA 8T12 5282 878F	
Firmado por el Sr. Alcalde Presidente RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 19/11/2018	

Código seguro de verificación (CSV):

C381 3DFA 8T12 5282 878F



Código seguro de verificación (CSV):

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelfio.es/valida>.

Firmado por el Sr. Alcalde Presidente RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 19/11/2018



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES



«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas»

ERACIS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONA DESFAVORECIDA

<p>Fecha de elaboración del Plan por la Entidad Local (aprobación)</p>	<p>Persona responsable de la elaboración del Plan</p>
<p>5 de noviembre de 2018</p>	<p>Nombre y apellidos: <i>Ara Sol Carrillo Domínguez y Jovanka Reyes Díaz</i> Cargo / puesto que desempeña: <i>Educadora Social y Trabajadora Social</i></p>

Código seguro de verificación (CSV):

CS81 3DP A B112 52A2 876F



CS813DP A B112 52A2 876F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadocero.es/valid>.

Firmado por El Sr. Acadé. Presidente RUIZ ALMENA, JOSE ANTONIO el 18/11/2018

LOGO ENTIDAD LOCAL



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Andalucía
se mueve con Europa



UNIÓN EUROPEA
Fondos de Cohesión

«Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en zonas desfavorecidas» ERACIS

PLAN LOCAL DE INTERVENCIÓN EN ZONAS DESFAVORECIDAS

INSERTAR LOGOTIPO ENTIDAD LOCAL

Código seguro de verificación (CSV):

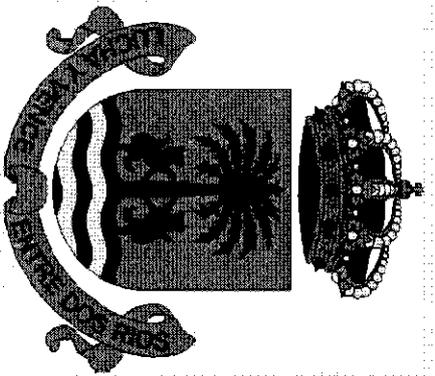
C38T 3DFA B112 5282 878F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadefito.es/verif>

Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALBENARA JOSE ANTONIO el 19/11/2018



04030001202018



Inserir en este espacio logotipo de la entidad local (INSERTAR → IMAGEN) y péguelo. Los formatos deben ser .jpeg o .png.
También puede adjuntar logotipo en formato .pdf, adjuntándolo al presente archivo una vez presente el Plan Local para su aprobación en la Delegación Provincial de la CIPSA.

Código seguro de verificación (CSV):

C8B7 3DPA 5H1Z 5Z8Z 878P



CSV seguro de verificación

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.patrimadefito.es/ende>.
Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALKENVAYA JOSE ANTONIO el 19/11/2018

CÓDIGO	PROVINCIA	MUNICIPIO	AREA ZONA DESTAVORECIDA
40131	ALMERIA	Almería (capital)	ARACEL-PIEDRAS REDONDAS-LOS ALMENDROS
40132	ALMERIA	Almería (capital)	EL PUJCHE
40133	ALMERIA	Almería (capital)	FUENTECIGA-QUEMADERO
40134	ALMERIA	Almería (capital)	LA CHANCA-PESCADERIA
49021	ALMERIA	Eljido (EI)	EL EJIDO CENTRO
49022	ALMERIA	Eljido (EI)	LAS NORIAS-SAN AGUSTIN
49023	ALMERIA	Eljido (EI)	PAMPANICO (100 VIVIENDAS)
49031	ALMERIA	Mojonera (La)	VENTA DEL VISO
40661	ALMERIA	Nijar	EL BARRANQUETE
40791	ALMERIA	Roquetas de Mar	CITRA, LA MOJONERA-ROQUETAS
41021	ALMERIA	Vicar	LA GANGOSA-VISTASOL
110041	CADIZ	Algeciras	ZONA SUR ALGECIRAS
110061	CADIZ	Arcos de la Frontera	ARCOS DE LA FRONTERA-SUR
110062	CADIZ	Arcos de la Frontera	JEDULA
110071	CADIZ	Barbate	MONTARAZ
110121	CADIZ	Cádiz (capital)	BDA. DE LORETO, BDA. CERRO DEL MORO
110122	CADIZ	Cádiz (capital)	BDA. LA PAZ, BDA. GUILLEN MORENO
110151	CADIZ	Chiclana de la Frontera	CHICLANA SUR (PLAZA MAYOR-FUENTE AMARGA)
110201	CADIZ	Jerez de la Frontera	DIST. OESTE (PICADUEÑAS)
110202	CADIZ	Jerez de la Frontera	DISTRITO OESTE JEREZ
110203	CADIZ	Jerez de la Frontera	DISTRITO SUR JEREZ
110221	CADIZ	Línea de la Concepción (La)	BARRIADA EL JUNQUILLO
110222	CADIZ	Línea de la Concepción (La)	LA ATUNARA
110271	CADIZ	Puerto de Santa María (EI)	BARRIO ALTO- SUDAMERICA
110311	CADIZ	San Fernando	BARRIADA BAZAN
110331	CADIZ	San Roque	BDA. DE PUENTE MAYORGA
110321	CADIZ	Sanlúcar de Barrameda	BARRIO ALTO Y BARRIO BAJO
140071	CÓRDOBA	Baena	BARRIADA SAN PEDRO, EL SALVADOR Y LADERA SUR-BAENA
140211	CÓRDOBA	Córdoba (capital)	BARRIADA LAS PALMERAS
140212	CÓRDOBA	Córdoba (capital)	DISTRITO SUR CÓRDOBA
140213	CÓRDOBA	Córdoba (capital)	LAS MORERAS
140491	CÓRDOBA	Palma del Río	BDA. V CENTENARIO Y OTRAS PALMA DEL RIO
140521	CÓRDOBA	Peñarroya-Pueblonuevo	PENARROYA-PUEBLONUEVO
140561	CÓRDOBA	Puente Genil	BDA. POETA JUAN REJANO, C. FRANCISCO DE QUEVEDO-PUENTE GENIL
140562	CÓRDOBA	Puente Genil	BAILÉN
180221	GRANADA	Alarife	BARRIOS EL BARRANCO Y LA CAÑADA
180231	GRANADA	Baza	CUEVAS DE BAZA
180791	GRANADA	Fuente Vaqueros	BARRIO DE SANTA ANA
180871	GRANADA	Granada (capital)	DISTRITO NORTE DE GRANADA
180872	GRANADA	Granada (capital)	SANTA ADELA
180891	GRANADA	Guadix	CUEVAS DE GUADIX
180981	GRANADA	Huescar	BARRIO DE LAS CUEVAS
181051	GRANADA	Iznalloz	BARRIO DE LA PEÑA
181221	GRANADA	Lola	ALCAZABA Y ALFAGUARA
181401	GRANADA	Motril	HUERTA GARRASCO
181402	GRANADA	Motril	SAN ANTONIO-ANCHA
181403	GRANADA	Motril	VARADERO-SANTA ADELA

Código seguro de verificación (CSV):

CS81 301A B112 6282 878F



Código de verificación

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmeria.es/sistema>.

Firmado por El Sr. Achille-Fernando RUIZ ALBENAZA, JOSE ANTONIO R. IRI 11/2018

181581	GRANADA	Pinos Puente	BDA. LAS FLORES, BDA. LAS CUEVAS, CERRO FAQUILA
210051	HUELVA	Almonte	BARRIO OBRERO DE ALMONTE
210251	HUELVA	Cortejana	BARRIO ERITA
210411	HUELVA	Huelva (capital)	DISTRITO III (MARISSMAS DEL ODIEL)
210412	HUELVA	Huelva (capital)	DISTRITO V (EL TORREJON)
210413	HUELVA	Huelva (capital)	DISTRITO VI (PEREZ CUBILLAS)
210414	HUELVA	Huelva (capital)	LA ORDEN-PRINCIPE JUAN CARLOS
210421	HUELVA	Isla Cristina	BARRIADA DEL ROCIO
210491	HUELVA	Minas de Riotinto	ALTO DE LA MESA
210521	HUELVA	Nerva	LA GARZA, SAN ANTONIO, CEMENTERIO VIEJO, POZO BEBE
230051	JAEEN	Andujar	POLIGONO PUERTA DE MADRID DE ANDULJAR
230101	JAEEN	Balton	BARRIO PAQUITA TORRES, 28 DE FEBRERO, BARRIO DEL PILAR, AYDA, LINARES
230241	JAEEN	Beas de Segura	BARRIO VISTA ALEGRE, URB. PROFACIO, CASAS DEL MATADERO
230391	JAEEN	Carolina (La)	BARRIO VINAS DEL REY, URB. PENIBETICA
230501	JAEEN	Guarroman	GUARROMAN
230501	JAEEN	Jaeen (capital)	BARRIOS SAN VICENTE PAUL, ANTONIO DIAZ Y LA MAGDALENA
230502	JAEEN	Jaeen (capital)	POLIGONO EL VALLE
230551	JAEEN	Linares	BARRIOS EL CERRO, LA ZARZUELA Y SAN ANTONIO
230552	JAEEN	Linares	CTRA. LOS ARAYANES, BARRIO LA ESPERANZA
230701	JAEEN	Pozo Alcon	BARRIO ERA ALTA Y PICON HERNANDEZ
230821	JAEEN	Ubeda	BARRIOS LA ALAMEDA Y LOS CERROS
230971	JAEEN	Villanueva del Arzobispo	MILANUEVA DE ARZOBISPO
290121	MÁLAGA	Alora	ALORA
290671	MÁLAGA	Málaga (capital)	CAMPANILLAS-LOS ASPERONES-CASTAÑETAS
290672	MÁLAGA	Málaga (capital)	DOS HERMANAS-NUEVO SAN ANDRES-EL TORCAL
290673	MÁLAGA	Málaga (capital)	LA CORTA
290674	MÁLAGA	Málaga (capital)	MÁLAGA CENTRO CRUZ VERDE LAGUNILLAS
290675	MÁLAGA	Málaga (capital)	MÁLAGA CENTRO TRINIDAD-PERCHEL
290676	MÁLAGA	Málaga (capital)	PALMA-PALMILLA
290691	MÁLAGA	Marbella	LAS ALBARIZAS
290841	MÁLAGA	Ronda	DEHESA EL FUERTE-RONDA
299011	MÁLAGA	Torremolinos	TORREMOLINOS NORTE
290841	MÁLAGA	Vélez-Málaga	CASAS DE LA VIA
290842	MÁLAGA	Vélez-Málaga	CUESTA DEL VISILLO
290843	MÁLAGA	Vélez-Málaga	LA GIORIA
290944	MÁLAGA	Vélez-Málaga	PUEBLO NUEVO DE LA AXAROUJA
410041	SEVILLA	Alcala de Guadaira	ZONA NORTE ALCALA DE GUADAIRA
410211	SEVILLA	Camas	LA PANOLETA-CANO RONCO
410341	SEVILLA	Coria del Rio	BDA. DEL LUERO
410381	SEVILLA	Dos Hermanas	IBARBURU, COSTA DEL SOL, LA JARANA, MIRAVALLE, LOS MONTEGILLOS, EL CHAPARRAL, CERRO BLANCO
410651	SEVILLA	Los Rios	BARRIO LAS VIÑAS
410651	SEVILLA	Motor de la Frontera	EL FRANCHO
410691	SEVILLA	Palacios y Villafraña (Los)	LOS PALAGIOS Y VILLAFRANCA
410861	SEVILLA	San Juan de Aznalfarache	BDA. SANTA ISABEL
410911	SEVILLA	Sevilla (capital)	BDA. EL CEREZO
410912	SEVILLA	Sevilla (capital)	LA PLATA-PAJARE PIO-PALMIETE
410913	SEVILLA	Sevilla (capital)	POLIGONO NORTE-EL VACIE
410914	SEVILLA	Sevilla (capital)	POLIGONO SUR DE SEVILLA
410915	SEVILLA	Sevilla (capital)	TORREBLANCA DE LOS CANOS
410916	SEVILLA	Sevilla (capital)	TORREBLANCA DE LOS CANOS
410916	SEVILLA	Sevilla (capital)	TRES BARRIOS-AMATE

Código seguro de verificación (CSV):

C381 30DA B112 6282 B78F

Código de verificación

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmeria.es/verificar>

Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALMENAQUA, JOSE ANTONIO el 18/11/2016

PRINCIPIOS RECTORES DE LA ERACIS

Enfoque comunitario	Debe justificarse cómo se llevará a cabo la transformación del territorio y de los recursos del mismo a través de la implicación de la población, así como las intervenciones que habrán de facilitar la participación de la comunidad. Debe contemplarse una intervención de carácter preventiva y promocional.
Integración de la perspectiva de género	Debe describirse de manera breve y concisa como se tienen en cuenta las diferentes realidades, relaciones, oportunidades, necesidades y expectativas de mujeres y hombres en la elaboración y enfoque del Plan Local.
Empoderamiento y autonomía	Ha de visibilizarse las fortalezas y potencialidades tanto de la zona geográfica-física en sí, como de las personas que residen en la misma. De qué capacidades dispone la población para cambiar la situación en la que se encuentra.
Integralidad	Visión integral y sistémica de cómo se habrá de producir el impacto de mejora en las personas, familias, grupos o comunidades que se integran en la zona.
Cooperación público-privada	de convergencia de los diferentes actores tanto público como privados y cómo habrán de participar en la estrategia o qué se espera de ellos. La cooperación ha de ser concretada/especificada en la elaboración del Plan Local, así como en la ejecución, seguimiento y evaluación. Habrá de tenerse en cuenta la coordinación entre AA.PP. y con entidades.
Participación de la ciudadanía y de los agentes intervinientes	Se debe concretar el compromiso en el desarrollo de canales de participación a través de los actores pertenecientes a los Cuatro Ejes de intervención de la ERACIS, para que se sientan co-partícipes y protagonistas del proceso de inclusión social, laboral, entre otros, el aseguramiento de la alineación con las estrategias europeas, contribuyendo a la consecución de los 5 objetivos recogidos en la Estrategia Europa 2020. Son necesarias actuaciones en redes de colaboración y coordinación efectivas y que eviten duplicidades y lagunas. Deberá identificarse la coordinación interna y externa así.
Coordinación	Necesario identificar los factores influyentes en las fases críticas de la exclusión social y qué medidas se adoptarán para actuar con antelación y eficacia para reducir este riesgo.
Prevención	El Plan debe estar abierto a la utilización de activos en las orientaciones zonas, tanto en servicios sociales, como en salud, empleo y educación. Se deberán tener en cuenta instalaciones, espacios públicos, personas líderes de la zona.
Utilización preferente e inteligente de los activos de la zona	

Código seguro de verificación (CSV):

CS81 30FA B112 6282 878F



CAJASUR012200018F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmeiralto.es/valida>

Firmado por El Sr. Acetela-Pedraza, RUIZ ALMENA, JOSE ANTONIO el 18/11/2018

PRINCIPIOS RECTORES

<p>Solidaridad y equidad</p>	<p>Los planes han de avanzar hacia una mayor cohesión social de la zona con el municipio. Por ello, se deberá justificar que las actuaciones y medidas se aplicarán de modo preferente a aquellas personas y grupos que presentan una mayor vulnerabilidad, en búsqueda de que la calidad de vida de todos los habitantes sea real y efectiva.</p>
<p>Enfoque centrado en las personas y familias</p>	<p>Los trabajos de inserción laboral han de ser personalizados y basarse en la evaluación integral de las necesidades de la persona; se tendrá en cuenta el estilo de vida, preferencias, creencias de la misma, así como aquéllos habrán de estar orientados a garantizar el empoderamiento de las personas participantes y su máximo nivel de bienestar, calidad de vida y autonomía personal en el entorno generador.</p>
<p>Fomento de la interculturalidad y diversidad humana</p>	<p>edad, etnia y cultura, funcionalidad y orientación afectivo-sexual. Se dejará constancia de la atención a la diversidad cultural desde la interculturalidad, teniendo en cuenta las relaciones de desigualdad en bases al origen de la misma. Deberá identificarse la gestión de los planes de igualdad de género, de discapacidad y de diversidad humana.</p>

Código seguro de verificación (CSV):  CSV: 307A 5112 5262 278F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.paliradefiro.es/valida>

Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALKENARA, JOSE ANTONIO el 18/11/2018

EJE 1 DESARROLLO ECONOMICO Y COMUNITARIO SOSTENIBLE

- Código**
- 1.01.00 Incrementar el nivel de empleabilidad de las personas residentes en las zonas, especialmente en las mujeres, y las personas en situación de exclusión que las permita el acceso al mercado laboral.
 - 1.02.00 Disponer de un instrumento de intervención en materia de empleo específico en zonas desfavorecidas
 - 1.03.00 Adaptar e implementar las políticas activas de empleo a las necesidades específicas de las personas en situación de exclusión o riesgo de caídas.
 - 1.04.00 Favorecer el comercio local y sus canales de comercialización dentro de las zonas desfavorecidas
 - 1.05.00 Incrementar y consolidar el número de empresas que participan en el desarrollo de las zonas, fomentando la responsabilidad social.
 - 1.06.00 Mejorar el conocimiento de la realidad socioeconómica de la zona.
 - 1.07.00 Impulsar la economía cooperativa, social y solidaria.

EJE 2 POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL BIENESTAR Y LA COHESIÓN SOCIAL

- Código**
- 2.01.00 Incrementar el éxito y el nivel formativo.
 - 2.02.00 Reducir la brecha digital
 - 2.03.00 Reducir la brecha de género
 - 2.04.00 Mejorar la salud sexual y reproductiva
 - 2.05.00 Promover la reducción de riesgos y daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas y otras conductas adictivas desde los diversos ámbitos de actuación.
 - 2.07.00 Potenciar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo en relación a las drogodependencias y adicciones.
 - 2.08.00 Prestar una atención integrada de calidad a las personas residentes en zonas en situación de riesgo o desventaja social con problemas de salud mental.
 - 2.09.00 Incrementar las actuaciones dirigidas a conservar, mantener y rehabilitar el parque de viviendas existente.
 - 2.10.00 Reducir el número de infraviviendas.
 - 2.10.00 Mejorar las condiciones de accesibilidad de los edificios residenciales y viviendas.
 - 2.11.00 Incrementar el número de viviendas con una situación normalizada en cuanto a su ocupación.
 - 2.12.00 Promover la no ejecución de desahucios por desahucios derivados de impagos del alquiler o la hipoteca.
 - 2.13.00 Incrementar el número de profesionales en los centros de servicios sociales comunitarios.
 - 2.14.00 Fomentar el ocio inclusivo y actividades deportivas.
 - 2.15.00 Mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de la población.
 - 2.16.00 Mejorar la adaptación de la intervención profesional a las personas colectivos con características específicas, como personas de etnia gitana o población inmigrante.
 - 2.17.00 Desarrollar programas de inclusión sociolaboral.
 - 2.18.00 Mejorar la adaptación de las prestaciones económicas a las necesidades que pretenden dar respuesta, especialmente las dirigidas a familias con menores a su cargo.
 - 2.19.00 Incrementar el nivel de vinculación de las prestaciones económicas de los servicios sociales en el nivel de salud y promover las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.
 - 2.20.00 Identificar aquellas condiciones de vida con mayor influencia sobre las diferencias existentes en el nivel de salud y promover las políticas relacionadas, reforzando aquellas actuaciones orientadas a la prevención, promoción y estilos de vida saludable.
 - 2.21.00 Reorientar la atención sanitaria y los recursos del Sistema Sanitario Público de Andalucía hacia los problemas de salud más prevalentes de las zonas desfavorecidas.

EJE 3 MEMORIA DEL HABITAT Y LA CONVIVENCIA

- Código**
- 3.01.00 Objetivo Operativo
 - 3.02.00 Incrementar el número de equipamientos deportivos, culturales y sociales.
 - 3.03.00 Incrementar el número de zonas verdes
 - 3.04.00 Facilitar la movilidad urbana y metropolitana
 - 3.05.00 Mejorar los espacios públicos comunes
 - 3.06.00 Dinamizar y consolidar las comunidades de vecinos y vecinos
 - 3.07.00 Mejorar las metodologías aplicadas a la resolución de conflictos de convivencia vecinal
 - 3.08.00 Reforzar la vigilancia y control de delitos, así como conductas ilícitas, procurando una continuidad en la vigilancia y actuaciones.
 - 3.09.00 Crear, incrementar o revitalizar los espacios de encuentro entre las personas residentes de las zonas para la participación en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan Local de Intervención.
 - 3.10.00 Hacer accesible la vida pública y rehabilitar la utilización de los espacios públicos
 - 3.11.00 Garantizar el acceso a los servicios básicos como abastecimiento, luz, agua, recogida de basura y limpieza pública.
 - 3.12.00 Mejorar las relaciones entre personas de diferentes orígenes a partir del conocimiento y reconocimiento de las diferentes identidades culturales.
 - 3.13.00 Incrementar los espacios de encuentro y convivencia.
 - 3.13.00 Desarrollar eventos culturales y actividades creativas y la participación de la vecindad en las mismas.

EJE 4 TRABAJO EN RED E INNOVACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

- Código**
- 4.01.00 Objetivo Operativo
 - 4.02.00 Fomentar la innovación en servicios sociales en materia de desarrollo comunitario.
 - 4.03.00 Mejorar la formación y reciclaje de las y los profesionales implicadas e implicados en las actuaciones de desarrollo comunitario.
- Adaptar las estrategias de intervención social a las situaciones, necesidades y potencialidades que presenta la población en las zonas.

Código seguro de verificación (CSV):

C381 3DFA B112 5282 878F



Caj Castellón (Castellón)

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmaridiro.es/verficar>

Firmado por El Sr. Alcalde Presidente RUIZ ALBENARA JOSE ANTONIO el 19/11/2018

Anexo - Objetivos operativos

- 4,04.00 Crear espacios, instrumentos y procedimientos de trabajo multidisciplinarios.
- 4,05.00 Mejorar la imagen de la zona en los medios de comunicación.
- 4,06.00 Transformar la imagen de la zona en el municipio y de éste en la zona.
- 4,07.00 Impulsar la participación de la Universidad en el acercamiento del ámbito académico a las zonas.
- 4,08.00 Planificar y desarrollar de manera coordinada con la iniciativa social los Planes Locales de Intervención.
- 4,09.00 Fomentar la participación de la población de la zona en los servicios públicos.
- 4,10.00 Mejorar y articular la coordinación de las diferentes Administraciones Públicas que intervienen en las zonas.
- 4,11.00 Mejorar y articular la coordinación y el trabajo integral entre las diferentes Administraciones, entidades sociales y recursos privados.
- 4,12.00 Incrementar el número de personas que participan en los distintos espacios en el marco de este proyecto.
- 4,13.00 Apoyar al tejido asociativo.

Código seguro de verificación (CSV):

C81 3DFA 8112 6282 875F



Can:3979073232397

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palermadellibros.com>

Firmado por Sr. Alenda-Presidnte RUIZ ALMENARA, JOSE ANTONIO el 19/11/2018

- 2111.02 Acciones para que parte de las viviendas desocupadas puedan ser habitadas de forma normalizada y conveniente.
- 2111.03 Acciones preventivas de las ocupaciones sin folio en el parque público.
- 212.01 Información, asesoramiento y protección de las personas desahuciadas.
- 212.02 Actuaciones de mediación con las entidades financieras y personas acreedoras.
- 212.03 Actuaciones de acompañamiento a las unidades familiares que se realicen en viviendas de carácter público.
- 213.01 Refuerzo de la dirección de profesionales de centros de atención a la infancia.
- 213.02 Refuerzo de la dirección de profesionales de centros de atención a la infancia y juventud, promoviendo una presencia equilibrada entre chicas y chicos.
- 215.01 Realización de actuaciones para promover la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- 215.02 Realización de actuaciones educativas y de sensibilización para promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la atención a las personas dependientes en la unidad de convivencia.
- 216.01 Promover la incorporación de profesionales procedentes de sectores con características específicas en los equipos técnicos de atención a la infancia y juventud, en especial de las minorías étnicas y personas inmigrantes de la zona.
- 216.03 Formación específica para los profesionales para el conocimiento y la intervención en la realidad de los distintos colectivos, y adaptada a sus necesidades.
- 216.04 Realización de competencias interculturales para profesionales.
- 216.05 Realización de escuelas de familias interculturales.
- 217.01 Diseño, seguimiento y evaluación de los planes de inclusión social de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 218.01 Realización de actuaciones a nivel de los sistemas educativos primario de enseñanza no universitaria y de formación sociolaboral para desarrollar por las personas perceptoras de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía.
- 218.02 Realizar las prestaciones económicas en el ámbito de los servicios sociales a través de proyectos de intervención social evaluables.
- 219.01 Acompañamiento a la población residente en zonas en su territorio de inserción sociolaboral, especialmente a las personas de Andalucía Oriental (CÁDIZ, TÁNGER).
- 220.01 Incluir criterios de reducción de desigualdades en salud en la acción pública de los sectores con mayor impacto en las condiciones de vida, de forma que incorporen criterios relacionados con la equidad en salud.
- 220.02 Elaborar y desarrollar estrategias de salud integral, coordinadas, y participativas ante la violencia de género, los malos tratos infantiles, entre iguales.
- 220.03 Contribuir a la población de las zonas desfavorecidas de Andalucía Oriental (CÁDIZ, TÁNGER) en el acceso a una alimentación saludable y en la práctica de la actividad física.
- 220.04 Desarrollar actividades de sensibilización y difusión sobre los riesgos de la obesidad en la población infantil y sus consecuencias.
- 220.05 Mejorar el estado de salud de la población gitana y reducir las desigualdades en salud, a través de sus intervenciones con población adulta o población infantil.
- 221.01 Desarrollar un programa de formación y sensibilización dirigido a profesionales de los servicios sanitarios sobre la importancia de las desigualdades sociales y de género en términos de salud y de atención sanitaria.
- 221.02 Desarrollo de estrategias específicas para garantizar el acceso a los servicios sanitarios y su adaptación a las poblaciones en situación o riesgo de exclusión social (personas sin hogar, privadas de libertad, con problemas de adicción, en situación de precariedad).
- 221.03 Implementación de programas de apoyo a las relaciones matrimoniales desde el nacimiento (idealmente mediante visitas domiciliarias durante los dos primeros años de vida), con especial atención a las cosas buenas que hay después de vivir en la calle.
- 221.04 Realización de actividades de sensibilización dirigidas a la perspectiva de las desigualdades en las estrategias de promoción y prevención de los planes integrales.

Código seguro de verificación (CSV):

C381 3DFA B112 6282 878F



Características

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.dajm.ajed.es/adae/>.

Firmado por El Sr. Alcalde Presidente RUIZ ALMENARA, JOSE ANTONIO el 19/11/2018

- Eje 1 Desarrollo económico y comunitario sostenible**
- Eje 2 Políticas públicas para el bienestar y la cohesión social**
- Eje 3 Mejorar del hábitat y la convivencia**
- Eje 4 Trabajo en red e innovación en la intervención social comunitaria**

Código seguro de verificación (CSV)

C38T 30FA B1T2 52A2 878F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelfin.es/face>

Firmado por El Sr. Alcalde-Primer Adjunto, RUIZ ALLENVARA, JOSE ANTONIO el 19/11/2018



CS030FA0112082378F

PERFILES

- Menor de 6 años
- Menor entre 6-16 años (edad escolarización)
- Mayor de 65 años
- Persona potencialmente activa > 16 años y <65 años
- Persona sin estudios
- Estudios básicos/primarios
- EGB/ESO
- Bachillerato/FP
- Titulación Universitaria Grado Medio
- Titulación Universitaria Superior
- Extranjero/a
- Etnia gitana
- Persona desempleada
- Persona perceptora de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción)
- Persona perceptora de PNC (Pensión no contributiva)
- Persona beneficiaria de prestaciones de atención a la Dependencia
- Otros/as

Código seguro de verificación (CSV)

CA8T 3DFA B1T2 8284 870F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palamedro.es/sede>.

Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALLENARA JOSE ANTONIO el 19/11/2019



Consultar la inscripción

INDICADORES SEGUIMIENTO – EVALUACIÓN

- Menores de 6 años
- Menores entre 6-16 años (edad escolarización)
- Mayores de 65 años
- Personas potencialmente activas > 16 años y <65 años
- Tasa (bruta) de mortalidad total
- Tasa de mortalidad por sexos
- Tasa de mortalidad infantil
- Personas sin estudios
- Personas con estudios básicos/primarios
- Personas que han finalizado EGB/ESO
- Personas que han finalizado Bachillerato/FP
- Personas con Titulación Universitaria Grado Medio
- Personas con Titulación Universitaria Superior
- Personas extranjero/as
- Personas de etnia gitana
- Personas desempleadas
- Personas receptoras de IMS/REMISA (Ingreso mínimo solidaridad / Renta Mínima de Inserción)
- Personas receptoras de PNC (Pensión no contributiva)
- Personas beneficiarias de prestaciones de atención a la Dependencia

Código seguro de verificación (CSV):

C9813D7A 8112 6282 819F

CSLJLW4411202018



Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.pelmaduro.es/sede>.

Firmado por: Sr. Alcalde-Prudencio RUIZ ALMEIDA JOSE ANTONIO el 19/11/2018